

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5557 *Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenido el informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de fecha 29 de enero de 2020, aceptando la modificación del plan de estudios del Grado en Derecho, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008 (publicado mediante Resolución de 24 de septiembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Derecho, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Getafe, 20 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	144
Optativas.	30
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

«NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar el conocimiento de la lengua inglesa, con un nivel equivalente al nivel B2, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), del Consejo Europeo.»

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas del grado en Derecho:

Módulo	Materias	Asignatura	ECTS	Carácter	
FORMACIÓN BÁSICA.	FORMACIÓN BÁSICA JURÍDICO-ECONÓMICA.	FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DEL SISTEMA JURÍDICO.	6	FBR	
		TEORÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA.	6	FBR	
		DERECHO ROMANO.	6	FBR	
		CONSTITUCIÓN Y SISTEMAS DE FUENTES.	6	FBR	
		INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.	6	FBR	
		TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO.	6	FBR	
		PRINCIPIOS DE ECONOMÍA.	6	FBR	
	HABILIDADES TRANSVERSALES.	HOJAS DE CÁLCULO. NIVEL INTERMEDIO.	3	FBT	
		HABILIDADES PROFESIONALES INTERPERSONALES.	3	FBT	
		TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y USO DE INFORMACIÓN.	3	FBT	
		TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	3	FBT	
		HABILIDADES: HUMANIDADES.	6	FBT	
	FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y FILOSÓFICOS DEL DERECHO.	HISTORIA DEL DERECHO.	ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA.	3	P
			CONSTITUCIONALISMO Y CONSTITUCIONES.	3	P
TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.		TEORÍA E HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	3	P	
		FILOSOFÍA POLÍTICA.	3	P	
		FILOSOFÍA DEL DERECHO.	3	O	
		ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS.	3	P	
		LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.	3	P	
DERECHO ROMANO.		CONSTRUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS JURÍDICOS.	3	P	

Módulo	Materias	Asignatura	ECTS	Carácter
DERECHO PÚBLICO.	DERECHO ADMINISTRATIVO.	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU CONTROL.	6	O
		POTESTADES ADMINISTRATIVAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	3	O
		DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	3	P
		CONTRATACIÓN Y MEDIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	6	O
		DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE.	3	P
	DERECHO FINANCIERO.	EL GASTO PÚBLICO Y LOS RECURSOS PARA SU FINANCIACIÓN.	6	O
		SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.	6	O
		FISCALIDAD INTERNACIONAL.	3	P
		PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.	3	P
	DERECHO CONSTITUCIONAL.	ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.	6	O
		LIBERTADES PÚBLICAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES.	3	O
	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.	3	O
	DERECHO PENAL.	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y CONTRA LA SOCIEDAD.	6	O
		DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y DELITOS DE FUNCIONARIOS.	3	O
		EJECUCIÓN DE PENAS Y DERECHO PENITENCIARIO.	3	P
		DERECHO PENAL DE LOS NEGOCIOS.	3	P
		TRIBUNALES INTERNACIONALES Y DERECHO PENAL.	3	P
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.	6	O
		INSTRUMENTOS Y RÉGIMENES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	3	O
		ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	3	P
		DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR.	3	P
	DERECHO PROCESAL PÚBLICO.	SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL.	3	O
		DERECHO PROCESAL PENAL.	6	O
	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO.	LIBERTAD DE CONCIENCIA Y SU PROYECCIÓN EN LAS LIBERTADES PÚBLICAS.	3	O
		DERECHO DE LAS CAUSAS MATRIMONIALES.	3	P
		MULTICULTURALISMO Y DERECHOS HUMANOS.	3	P

Módulo	Materias	Asignatura	ECTS	Carácter
DERECHO PRIVADO.	DERECHO CIVIL.	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL Y DE LA PERSONA.	3	O
		DERECHO DE LOS CONTRATOS.	6	O
		DERECHO DE OBLIGACIONES Y DAÑOS.	6	O
		DERECHOS REALES.	6	O
		DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES.	6	O
		PROPIEDAD INTELECTUAL.	3	P
		TRÁFICO INMOBILIARIO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	3	P
	DERECHO MERCANTIL.	EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO.	6	O
		DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES.	6	O
		DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS MERCANTILES.	6	O
		PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PUBLICIDAD COMERCIAL.	3	P
		DERECHO DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y AÉREA.	3	P
		COMPETICIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES.	3	P
		CLÍNICA JURÍDICA.	3	P
	DERECHO DEL GOBIERNO CORPORATIVO.	3	P	
	DERECHO PROCESAL PRIVADO.	DERECHO PROCESAL CIVIL.	6	O
		MEDIACIÓN Y OTROS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	3	P
		DERECHO DE LAS CRISIS EMPRESARIALES.	3	P
		EJECUCIÓN FORZOSA Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES.	3	P
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: PARTE GENERAL.	3	O
		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: PARTE ESPECIAL.	6	O
		DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.	3	P
		RELACIONES PRIVADAS INTERNACIONALES EN INTERNET.	3	P
		DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA.	3	P
	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL Y SINDICAL.	6	O
		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	6	O
		DERECHO PROCESAL LABORAL.	3	P
RELACIONES LABORALES TRANSNACIONALES.		3	P	
PRÁCTICAS EN EMPRESA.	PRÁCTICAS EN EMPRESA.	PRÁCTICAS EN EMPRESA.	9	P

Módulo	Materias	Asignatura	ECTS	Carácter
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.	SOCIOLOGÍA.	3	P
		FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA.	3	P
		INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.	3	P
		TEORÍA DE LOS JUEGOS.	6	P
		MACROECONOMÍA.	6	P
		ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.	6	P
		ECONOMÍA PÚBLICA.	6	P
		TEORÍA POLÍTICA Y PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS.	6	P
		ACTORES POLÍTICOS.	6	P
		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	6	P
		POLÍTICAS PÚBLICAS.	6	P
		ECONOMÍA FINANCIERA.	6	P
		COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO.	6	P
		CONTABILIDAD FINANCIERA.	6	P
		DISEÑO ORGANIZATIVO.	6	P
SISTEMAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.	6	P		
SEGURIDAD, PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	6	P		
TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	6	TFG

FBT: Formación Básica Transversal. FBR: Formación Básica de Rama. O: Obligatoria. P: Optativa. TFG: Trabajo Fin de Grado.

ORDENACIÓN TEMPORAL POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL
GRADO EN DERECHO

Cur.	Cuat.	Asignatura	Tipo	ECTS	Cur.	Cuat.	Asignatura	Tipo	ECTS
1	1	Teoría del Derecho y sociología jurídica.	FB	6	1	2	Instituciones básicas de Derecho administrativo.	FB	6
1	1	Constitución y sistemas de fuentes.	FB	6	1	2	Fundamentos históricos del sistema jurídico.	FB	6
1	1	Derecho Romano.	FB	6	1	2	Derecho Civil y de la persona.	O	3
1	1	Principios de Economía.	FB	6	1	2	Organización constitucional del Estado.	O	6
1	1	Técnicas de búsqueda y uso de información.	FBT	3	1	2	Sistema judicial español.	O	3
1	1	Técnicas de expresión oral y escrita.	FBT	3	1	2	Habilidades: Humanidades.	FBT	6
2	1	Derecho de los Contratos.	O	6	2	2	Instrumentos y regímenes de cooperación internacional.	O	3
2	1	Actuación administrativa y su control.	O	6	2	2	Teoría jurídica del delito.	FB	6
2	1	Derecho internacional público.	O	6	2	2	Potestades Administrativas y responsabilidad patrimonial.	O	3
2	1	Hojas de cálculo.	FBT	3	2	2	Derecho de Obligaciones y daños.	O	6
2	1	OPTATIVAS.	P	9	2	2	Libertades públicas y derechos constitucionales.	O	3
					2	2	Derecho procesal civil.	O	6
					2	2	Habilidades profesionales interpersonales.	FBT	3
3	1	Derechos reales.	O	6	3	2	Derecho de familia y sucesiones.	6	O
3	1	El empresario y su estatuto jurídico.	O	6	3	2	Derecho del trabajo individual y sindical.	6	O
3	1	Contratación y medios de las Administraciones Públicas.	O	6	3	2	El gasto público y los recursos para su financiación.	6	O
3	1	Derecho procesal penal.	O	6	3	2	Filosofía del Derecho.	3	O
3	1	Delitos contra las personas y contra la sociedad.	O	6	3	2	Derecho de la Unión Europea.	3	O
					3	2	Delitos contra el patrimonio y delitos de funcionarios.	3	O
					3	2	Libertad de conciencia y su proyección en las libertades públicas.	3	O
4	1	Derecho de sociedades y mercados de valores.	O	6	4	2	Derecho de las obligaciones y los contratos mercantiles.	6	O
4	1	Derecho de la Seguridad Social.	O	6	4	2	Derecho internacional privado: parte especial.	6	O
4	1	Derecho internacional privado: parte general.	O	3	4	2	Optativas.	12	P
4	1	Sistema tributario español.	O	6	4	2	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
4	1	Optativas.	P	9					

FB: Formación Básica. FBT: Formación Básica Transversal. O: Obligatoria. P: Optativa. TFG: Trabajo Fin de Grado.

Itinerarios de asignaturas optativas:

Las asignaturas optativas se agrupan en tres grandes itinerarios para facilitar la orientación de las preferencias del alumnado: «Derecho Público», «Derecho Privado» y

«Derecho internacional. Para optar a tener un itinerario es necesario cursar, al menos, 12 ECTS optativos del itinerario correspondiente.

Derecho Público	
Derecho penal de los negocios.	Ejecución de penas y Derecho penitenciario.
Derecho de las tecnologías de la información.	Procedimientos de aplicación de los tributos.
Multiculturalismo y derechos humanos.	Constitucionalismo y constituciones.
Derecho del medio ambiente.	
Derecho Privado	
Tráfico inmobiliario y Registro de la Propiedad.	Derecho de las causas matrimoniales.
Derecho procesal laboral.	Derecho del gobierno corporativo.
Propiedad industrial y publicidad comercial.	Derecho de las crisis empresariales.
Propiedad intelectual.	Ejecución forzosa y procesos civiles especiales.
Derecho Internacional	
Fiscalidad internacional.	Derecho del comercio internacional.
Organizaciones internacionales.	Competiciones jurídicas internacionales.
Derecho de la navegación marítima y aérea.	Relaciones laborales transnacionales.
Etapas de la integración europea.	Relaciones privadas internacionales en Internet.
Derecho diplomático y consular.	Derecho europeo de la competencia.
Tribunales internacionales y Derecho penal.	